

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 286**

Impreso el día 18 de julio de 2016  
Término del artículo 113: 27 de julio de 2016

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Proyecto** Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata con sede en dicha ciudad, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raverta, Mendoza (S. M.), Bardeggia, Gómez Bull, Volnovich, Huss, Ruiz Aragón, Mendoza (M. S.), Castagneto y Masín** (3.228-D.-2016).

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (M. S.); Volnovich; Mendoza (S. M.), y Masín; y de los señores diputados Bardeggia; Gómez Bull; Huss; Ruiz Aragón y Castagneto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2016.

*José I. De Mendiguren. – Luis M. Bardeggia.  
– Francisco J. Torroba. – Lautaro*

*Gervasoni. – Miguel Á. Bazze. – Gustavo Bevilacqua. – Axel Kicillof. – Federico A. Massó. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (M. S.); Volnovich; Mendoza (S. M.), y Masín; y de los señores diputados Bardeggia; Gómez Bull; Huss; Ruiz Aragón y Castagneto, luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*José I. De Mendiguren.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto “Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata”, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

*María F. Raverta. – Luis M. Bardeggia.  
– Carlos D. Castagneto. – Mauricio R.  
Gómez Bull. – Juan M. Huss. – María L.  
Masín. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M.  
Mendoza. – José A. Ruiz Aragón. – Luana  
Volnovich.*

\* Art. 108 del reglamento.